

URGENTE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
NRD / RCO / MCC / RDRMM / pgv.-



DECRETO EXENTO N° 1895 /

CAUQUENES, 02 MAYO 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1°.- Memo N° 66 de fecha 24/04/2023 de Alcaldesa de la comuna de Cauquenes, en el cual solicita Giro a Rendir, por un monto de \$600.000.-;
- 2°.- Ord. N° 0121 del Depto. de Gestión de Personas, en el cual remite solicitud de Póliza Fidelidad Funcionaria de Valores Fiscales y Conductor de la I. Municipalidad de Cauquenes, para la funcionaria municipal Doña: María José Espíndola Barrera a la Contraloría de la Región del Maule;
- 3°.- Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 4°.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO :

1°. **AUTORIZASE Giro a Rendir a Nombre de Doña María José Espíndola Barrera, necesarios para la realización de Autocuidado del Equipo de Trabajo de Alcaldía enmarcado en uno de los Objetivos PMG año 2023;**

2°. **Autorizase el Gasto señalado en punto N° 1, por un monto de \$ 600.000;**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863 del 16-11-2022
RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Contabilidad. (2)
- Control.
- Jurídico.
- Alcaldía
- Archivo DAF.

10/30/23